

38 Edición Asamblea General Ordinaria

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE EDUCACIÓN

En el año 2023 se mantuvo la dinámica del Comité de Educación de Confecoop Antioquia, en el cual participaron cooperativas como: PRECOODES, COOSANLUIS, Fundación Social CREAFAM Solidaria, AYC COLANTA, COOPEVIAN, COOIMPRESOS.

Actualmente, se encuentran asistiendo representantes de: COOMITAN, COOMEI, POLITÉCNICO COHAN, COOPERATIVA VIBORAL TELECOMUNICACIONES.

Es importante destacar que el Comité de Educación luego de la postulación de los miembros participantes, tuvo su instalación en el mes de septiembre de 2023. Dentro de las acciones realizadas, se señala el desarrollo de sesiones ordinarias en las que fueron posible conversaciones sobre la identificación de aspectos orientadores del quehacer como comité que direcciona y motiva al sector cooperativo y solidario en su transversal principio de educación, formación e información.

Dentro de los aspectos clave a los cuales dirigirse como Comité de Educación, se definieron asuntos como:

- El comité de educación debe avocarse a ser un espacio para servir de soporte, asesoría y asistencia para las cooperativas que están iniciando con diferentes procesos educativos con jóvenes, niños, entre otros.
- El comité de educación debe proyectar diferentes espacios y eventos de formación para fortalecer y difundir el modelo cooperativo y solidario.
- Antes que nada es importante tener clara la esencia del cooperativismo, y para ello es fundamental reconocer la doctrina y filosofía cooperativa. Precisamente, hay que retomar el papel de la filosofía en la construcción de identidad, y en este caso, la identidad cooperativa.
- El comité de educación debe generar conversaciones y articulaciones necesarias para la transversalización de los currículos con el cooperativismo y la cátedra de economía solidaria. Es necesario considerar acuerdos con los colegios para llevar a cabo procesos piloto.

• Es necesario revisar la proyección de la Escuela Ser Cooperativo, teniendo en cuenta que desde esta institución se proyecta una formación técnica con un enfoque transversal sobre el modelo cooperativo y la economía solidaria.

A partir de las diferentes reflexiones que se dieron en las sesiones de encuentro del comité, se proyectó el siguiente plan de trabajo para el año 2024:

ACCIONES	TAREAS POR DESARROLLAR
	-Tertulia 1: Esencia del cooperativismo
Propiciar espacios	-Tertulia 2: Reconocimiento de normativa sobre el cooperativismo
para la formación y	y Economía Solidaria
autoformación en	-Tertulia 3: Reconocimiento del modelo pedagógico cooperativo
elementos clave del	-Conversatorio: ¿Cómo va la Política Pública de Economía
sector cooperativo y	Solidaria?
solidario	
	-Articulación con el desarrollo del Festival Cooperativo sobre todo
Servir de ente	en lo que tiene que ver con el componente pedagógico y bases
orientador en	educativas
Educación solidaria	-Promoción y difusión del proyecto Escuela Ser Cooperativo, como
	la institución del sector para el sector
	-Estado del Arte de modelos educativos cooperativos y modelos
Realizar revisión de	propios para temas de educación solidaria
procesos educativos	-Pasantía hacia el segundo semestre del año, sobre una
solidarios y reconocer	experiencia importante en términos de educación y de
antecedentes sobre	reconocimiento del cooperativismo agropecuario.
pedagogía en	
Economía Solidaria	
así como los modelos	
implementados	

Recomendaciones para el Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia

Se hace necesario reconocer la importancia que tiene el Comité de Educación, como espacio de pensamiento y construcción de propuestas, estrategias, entre otros, sobre Educación para el fortalecimiento del sector cooperativo. Teniendo en cuenta que se trata de un principio cooperativo fundamental, que permite promover, difundir y apropiar el modelo con los diferentes actores.

El Comité de Educación ha presentado una serie de desafíos frente a la participación y el posicionamiento como una instancia misional en pro de la formación y educación del sector cooperativo. Se requiere que los miembros del comité tengan un mayor compromiso con la generación de propuestas, construcción de un plan de trabajo y su quehacer como representantes en una instancia asesora.

Invitamos a gerentes y consejos de administración de las cooperativas asociadas a Coonfecoop Antioquia, a delegar representantes y personas con los conocimientos técnicos y/o formación en los temas de educación, para participar del Comité, teniendo en cuenta su relevancia para el cumplimiento de las funciones que establece la Ley. Y así avanzar, en el cumplimiento del artículo tercero del Acuerdo 02 de 2023 por medio del cual se establecen los criterios para la conformación de los comités, con un mínimo de diez personas. Así mismo, es recomendable la disposición y compromiso de los integrantes del Comité de Educación, para articularse al espacio, generar propuestas y asumir las responsabilidades.

Cordialmente,

(Original firmado) **Eduhin Marín**Coordinador del Comité de Educación





